

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº **294** PERÍODO LEGISLATIVO **2001**

EXTRACTO

DICTAMEN DE COMISIÓN Nº 1 EN MAYORÍA S/Asunto 254/
01 (Legislador Horacio O. MIRANDA M.P.F.) Proyecto de
Resolución al P.E.P. informe s/lista completa del personal
ingresado a la Aduana Pública desde el 1º de enero del año
2000 a la fecha y otros ítems).

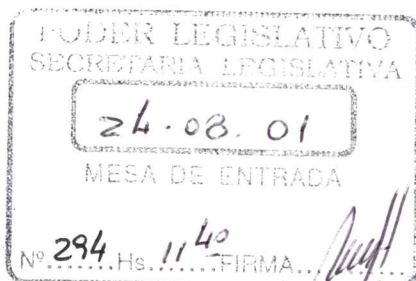
Entró en la Sesión **30/08/2001**

Girado a la Comisión **Resolución 156/01**
Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 254/01



DICTAMEN DE COMISION N° 1 EN MAYORIA

CAMARA LEGISLATIVA:

La Comisión N° 1 de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Constitucionales, Municipales y Comunales, ha considerado el Asunto N° 254/01; Proyecto de Resolución presentado por el Legislador Horacio Miranda (M.P.F.) solicitando al P.E.P. informe sobre lista completa del personal ingresado a la Administración Pública desde el 1° de Enero del año 2000 a la fecha y otros ítems y, en mayoría, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

SALA DE COMISION, 15 de Agosto de 2001

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 254/01



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que envíe urgentemente a esta Cámara Legislativa, una detallada nómina del personal ingresado al Estado Provincial Durante los años 2000 y 2001.

Dicho nómina debe incluir:

- a) lista completa del personal ingresado a la Administración Pública desde el 1º de Enero del año 2000 a la fecha;
- b) discriminación entre personal contratado y personal de gabinete;
- c) razones, motivos, misiones y funciones del personal contratado y/o designado en la administración central, entes descentralizados y autárquicos;
- d) discriminación del personal precedentemente mencionado, por área y en categorías de revista y cargos ocupados y
- e) detalle del sueldo que percibe.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO

S/Asunto N° 254/01



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

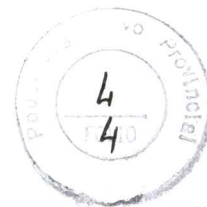
Los fundamentos del presente proyecto serán expuestos en
Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISION, 15 de Agosto de 2001

[Firma manuscrita]



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



S/Asunto N° 254/01

GUZMAN, Angélica
RIOS, María Fabiana
FLEITAS, Rita
CEJAS, Sergio

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº 254

PERIODO LEGISLATIVO 2001

EXTRACTO LEGISLADOR HORACIO O. MIRANDA (M.P.F.).

Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P. informe
sobre lista completa del personal ingresado a la Adm.
Pública desde el 1º de enero del año 2000 a la fecha, y
otros ítems

Entró en la Sesión de: _____

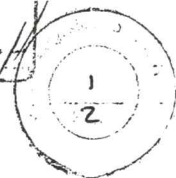
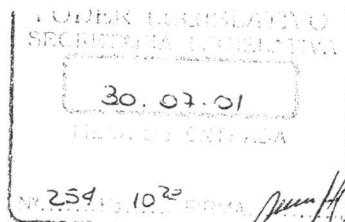
Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente

El presente proyecto de Resolución, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que, a través de las áreas correspondientes, envíe con urgencia a esta Legislatura, nómina completa de personal ingresado al Estado provincial, durante los períodos de 2000 y 2001, discriminado en las categorías de Contratados y Personal de Gabinete.

Motiva el presente pedido de informes, la necesidad de contar con información precisa sobre los gastos que efectúa la Provincia en materia de sueldos. La actual situación económico-financiera que atraviesa el país y la Provincia, exige que tomemos acciones concretas en pos de lograr un efectivo recorte de las erogaciones públicas, sin afectar la escala salarial de los empleados públicos de planta permanente.

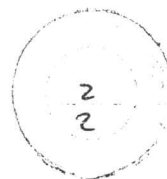
HORACIO O. MIRANDA
LEGISLADOR

"Las Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Islas Continentales son y serán Argentinas"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO



Proyecto de Resolución:

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
Resuelve:*

ARTICULO 1º.- SOLICITAR, al Poder Ejecutivo Provincial que envíe urgentemente a esta Cámara Legislativa, una detallada nómina del personal ingresado al Estado Provincial durante los años 2000 y 2001.

Dicha, nómina debe incluir:

- a) lista completa del personal ingresado a la Administración Pública desde el 1º de enero del año 2000 a la fecha,
- b) discriminación entre personal Contratado y personal de Gabinete,
- c) razones, motivos, misiones y funciones del personal contratado y/o designado en la administración central, entes descentralizado y autárquicos,
- d) discriminación del personal precedentemente mencionado, por área y en categorías de revista y cargos ocupados,
- e) detalle del sueldo que percibe.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.-


HORACIO O. MIRANDA
LEGISLADOR

"Las Malvinas, Georgias, Sandwich del Sur y los Islotes Continentales son y serán Argentinos"